

LA IDEA

S. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

Suscripción. { Un año..... 4 pesetas.
Un trimestre..... 1 id.
Un mes..... 0'35 id.
Número suelto corrientes 0,10; atrasado 0,20.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
De los trabajos suscriptos responden los firmantes.
Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

SEPARATISMO Y TERRORISMO

El separatismo y el terrorismo dinamitero se dan la mano. Son dos movimientos, no ya paralelos, sino convergentes. Convergen en una misma finalidad antipatriótica y antiprogresiva.

Las fases del desenvolvimiento de uno y otro, en los últimos años, son las mismas. Cuando el separatismo neo y jesuítico, adquiere empuje, el terrorismo dinamitero, extraño y misterioso, se recrudece.

Y hé aquí que los mismos gobiernos son los que se encargan de fomentar el separatismo, y por consiguiente lo otro; no ya sólo con sus desaciertos de acción y omisión, sino con su ayuda pública y descarada. Los candidatos catalanistas, en las últimas elecciones, han ido á la lucha en perfecto concierto y alianza con los ministeriales y demás elementos monárquicos en todos los distritos catalanes. Y así han salido de las urnas ó de la trampa un número de catalanistas aún mayor que en los tiempos del Dr. Robert.

Y en el mismo día del triunfo, aquellos diputados electos que luego en el Congreso no se atreven y disimulan tibia é hipócritamente su odio á España bajo la careta de un sencillo regionalismo, se juntaban en banquetes y reuniones íntimas, donde se profetían furiosas diatribas contra la patria española.

No ha parado ni podía parar en esto solo la cosa. Envalentonado el separatismo con el triunfo catalanista, se vuelven y se encaran con el mismo Gobierno, con el mismo gobernador, cuyo calor les ha vuelto á dar vida y ánimo. Pero á ellos qué les importa eso, si lo que se proponían era que Cataluña enviara el menor número posible de diputados republicanos, aunque á cambio tuvieran que dar vida á los enemigos de la patria.

Para eso, para disolver á los republicanos con el coco de los anarquistas, estaba allí el policía Memento, odiado por toda Barcelona, y otros policías. Para eso, no para hacer patria, sino para «hacer monarquía»; para destruir á los republicanos llevaron un gobernador, no del Gobierno, sino de la personal confianza de la corona. Y hay que confesar que ha hecho cuanto ha sabido y ha podido.

El día de la elección, curas y jesuitas con hábito, y otras congregaciones religiosas, han votado á los candidatos liberales ministeriales y á los catalanistas separatistas más ó menos encubiertos.

Antes de la elección se ha apelado á todos los medios. Han tomado un traidor, le han enviado á Valencia para que tomara instrucciones de Soriano, y han tratado de reproducir en Barcelona el espectáculo sorianista. Muchas visitas ha hecho al Gobierno civil de Barcelona el traidor é insignificante Isart Bula. Pero afortunadamente tales manejos no han encontrado eco en el pueblo barcelonés.

Pero se lo habían propuesto. Se habían propuesto derrotar en Barcelona á los republicanos, no materialmente, sino moralmente, quitándoles unos cuantos miles de votos. Así lo declaraban con anterioridad de unas cuantas semanas.

Y ocho días antes al de la elección, explotaba la bomba de la Rambla de las Flores, cuando no hacía diez minutos que acababa de pasar por el sitio mismo de la explosión Alejandro Lerroux, por ser el camino y la

hora á que puntualmente cruzaba por allí para ir á su casa.

Y en el mismo día salía el periódico reaccionario más caracterizado *haciendo de la explosión plataforma y bandera electoral* contra los republicanos, pretendiendo valerse del hecho trágico y criminal para asustar á la opinión y contener la avalancha formidable de las fuerzas democráticas y progresivas.

Y lo consiguieron en parte. Los republicanos se vieron un momento gravemente embargados por la zozobra que, naturalmente, produce una tan tremenda acometida y de origen tan extraño y misterioso.

A los elementos reaccionarios y separatistas les vino el odioso atentado, que ni pintado, para abominar «de la propaganda republicana», «de la libertad» y «del inservible Estado español que, según ellos, les tiene olvidados y abandonados».

Si el hecho criminal no ha partido, pues, de algún elemento reaccionario, hay que convenir, de todos modos, que les ha servido admirablemente. Si de mano anarquista ha procedido, hay que convenir que es de un anarquismo que se da la mano con el separatismo y la reacción, porque á ella y sólo á ella ha favorecido y favorece.

(Terminará en el número próximo.)

NAVARRO LEDESMA

La noticia cayó como un rayo en Toledo.

A las tres de la madrugada del día 21 de los corrientes ha fallecido en Madrid el toledano insigne don Francisco Navarro Ledesma, voluntad de hierro, trabajador incansable, gloria del pensamiento y de la literatura española.

Ha muerto muy joven aún, á los treinta y seis años de edad, cuando acababa de conquistarse para la historia de las letras un nombre glorioso.

Mucho le debía Toledo. Él á Toledo no le debía sino indiferencia y aun desvío.

«En la política—escribe *El Imparcial*—apenas había aspirado á cosa realizable. Nació en Toledo, fué ilustración de aquella tierra, tuvo un día el sueño de representar á Toledo en el Congreso. Los paisanos de Navarro Ledesma no le hicieron caso y eligieron á otro español, del cual, en punto á glorias toledanas, no se sabe nada.»

Muy en su punto está ese tonó de airada amargura. Pero no culpe «*El Imparcial*» á Toledo. Culpe á ese caciquismo desprovisto de aspiraciones generosas, de pensamientos altos; á ese caciquismo sórdido que dispone del distrito de Toledo como de un misero distrito rural. Era mucho candidato para ellos y para sus fines.

Navarro Ledesma sólo encontró calor y benevolencia personal en los hombres del partido republicano.....

Y no queremos, no debemos seguir adelante. No queremos turbar estos tristes momentos de duelo público evocando esa funesta, esa letal, esa odiosa é infame política de egoismos de bajo vuelo.

De nuestra pluma habrían de saltar acentos de grande y sincero dolor, pero también de airada indignación, acerbos, acres reproches..... Ya más serenamente volveremos sobre el triste asunto.

¡Bien hará Toledo en llorar amargamente la pérdida del más ilustre de sus hijos de nuestra época!

MAGDALENO DE CASTRO.

DE UNA CARTA

Como Ud. sabe, ha muerto D. Francisco Navarro Ledesma, uno de los hombres de mayor valía en la intelectualidad española de hoy.

Sabe Ud. también lo que ese señor ha hecho por Toledo. Sabe además el amor y el afecto que tenía á la ciudad.

¿Por qué la ciudad no ha de proceder en justicia, dando por ejemplo el nombre de Navarro Ledesma á una calle de Toledo, la del Arco de Palacio ó Nuncio Viejo?

Es cosa que puede llevarse á cabo fácilmente y que creo se llevará.

Hombres con menos méritos que Navarro Ledesma, tienen una calle en Toledo: calle de Abdón de Paz, calle de Venancio González, calle de Manuel Nieto (antes del Miradero), calle de Núñez de Arce. Ninguno de ellos del mismo Toledo.

Ya sé yo que Navarro Ledesma no fué político al uso: su patriotismo estaba por encima de todo eso. Recuerdese su actitud en las últimas elecciones.

Su pluma honrada, no buscó la credencial á cambio del bombo. Habló claro, dijo «en patriota» cosas acertadas sobre la curación de nuestros males políticos nacionales.

Y en las páginas del libro «*El ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra*», escribió sobre Toledo las más bellas palabras que han salido de literato español.

Muchos de sus cuentos en *El Imparcial*, muchos de sus artículos en *El Blanco y Negro*, versaban acerca de nuestro Toledo.

¿Qué hará Toledo por aquél su hombre? ¿Qué hará?

ANGEL VEGUE.

Tomamos los anteriores trozos de una carta puramente particular dirigida á nuestro director y que no fué sin duda intención de su autor, destinarla á la publicidad. Lo damos no obstante al público, porque lo merece por el asunto y por sí mismo primero y luego por que así lo exigen, para ejemplaridad pública, estas generosas aspiraciones, estos nobles pensamientos de esa juventud intelectual, sobre todo cuando son de la valía actual y las esperanzas de Angel Vegue.

Afortunadamente, el deseo expuesto por nuestro amigo estaba ya realizado al escribir él su carta. La calle de *Nuncio Viejo*, se llamará en adelante de *Navarro Ledesma*. Además parece que se acordó también, que representando al Ayuntamiento, asistiera al entierro nuestro distinguido amigo D. Luis de Hoyos, compañero y amigo de nuestro insigne y malogrado paisano.

Bien poca cosa ha sido. Mucho más demandaba la alta representación moral é intelectual de Navarro Ledesma, pura y genuina gloria toledana. ¿Qué menos merecía, la para Toledo y las letras españolas, gloriosa memoria de Navarro Ledesma, que una Comisión del mayor número posible de concejales con el secretario inclusive y aun los maceros, presidida por el alcalde?

Ahora de esperar es, que la colocación de la lápida cambiando el nombre de la calle de Nuncio Viejo, constituya una verdadera solemnidad, justa función de desagravios á la memoria del toledano insigne.

La pobreza de los frailes

Leemos en el número 685 del periódico *El Mercantil*, de Manila, correspondiente al 27 de Octubre próximo pasado, con el título de «Entrega de escrituras», lo siguiente:

«*Entrega de escrituras.*—El reverendo padre fray Juan Martín Ibáñez, gerente de la Compañía Agrícola de Ultramar, ha hecho entrega ayer mañana al gobernador civil, Mr. Wright, de las escrituras otorgadas en favor de dicha Compañía, de las haciendas de la Orden de Agustinos calzados, en Filipinas, actualmente vendidas al Gobierno de las islas.

60.500 hectáreas de extensión suman las doce haciendas vendidas, habiendo costado 2.077.232,56 pesos oro, siendo satisfecha gran parte de esta cantidad en letras sobre Londres.

Estas haciendas son las de Bauilad Dampol, Muntinlupa, Malinta, Tala Piedad, San Francisco de Malahón, Binagbag, Talisay y Minglanina, Quingua, Calumpit (San Marcos), Guiguinto (seis parcelas) é Isabela.

En la redacción de las escrituras ha intervenido el bufete de los señores del Pan, Ortigas y Fisher, como abogados del Gobierno, en unión del procurador general Sr. Araneta, y por la Compañía vendedora su gerente el padre Ibáñez y el letrado señor Jurado.

Autorizó las escrituras el notario y abogado don Florencio González Díez.

Cantidad abonada:

	Pesos Inertes en oro.
«.....»	163.180,75
Bauilad	105.999,76
Dampol	75.323,78
Muntinlupa	43.833,53
Malinta	220.210,60
Lala	112.054,33
Piedad	165.171,72
San Francisco	534.837,41
Binagbag	17.936,33
Talisa y Minglanilla	553.893,48
Quingua	841,09
Calumpit	6.162,39
Guiguinto	77.782,34
	2.077.232,56

¡Luego esos pícaros herejes dirán que los frailes no siguen al pie de la letra las palabras de su maestro Jesús! «No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín los corrompen.....» «no podéis servir á Dios y el dinero».

¡Pobrecitos! y qué inocentes é inofensivos son: como si no fuera por ellos España no tendría que lamentar la pérdida de sus colonias, hartas de sufrir estas rapiñas, vendiendo promesas celestiales á cambio de plata sonante, que luego reducen á oro herético inglés, porque no se fían de la católica España.

JUAN DE MOLINA MARTELL.

Cagayán de Luzón (Islas Filipinas)

Nótese que estas partidas son únicamente las de los agustinos calzados que no eran los más ricos de las islas; quedan ahora los agustinos descalzos, los franciscanos, los carmelitas, los paules, los jesuitas y los escolapios, mas los conventos de monjas. ¡Toda una pobreza!

Notas semanales.

Se viene hablando há ya varios días de propósitos atribuidos á los conservadores, acerca de la reorganización de sus fuerzas.

Se dice que muy pronto se celebrará un banquete á que asistirán los Sres. Recio de Ipola, Díaz Cordovés, La Mora, Duque de Alba y demás personalidades de ese partido.

Jefe provincial parece que será nombrado el Sr. Cordovés, y local el Sr. García Patos.

* *

La elección de senadores se lleva con serdina, pero no por eso es menos laboriosa su gestación.

Los candidatos son varios, y entre ellos suenan los nombres de los Sres. Infantes, Mansi, Beruete (padre), Serrano Fratigati, Goicoechea, Marqués de Mondéjar, Gustavo Morales y algún otro.

Parece ser que la ingerencia del Sr. Infantes, en candidatura, ha revuelto el cotarro y se habla ya de telegramas cruzados, llamando á los Sres. Cordovés, Recio y la Mora, para que estén en Toledo mañana domingo, día de la elección.

También nos dicen y no respondemos, claro es, de la noticia, aunque la juzgamos muy verosímil, que el gobernador civil, ha manifestado al Gobierno, que no responde del éxito de la candidatura ministerial, si se persiste en dar lugar en ella al Sr. Infantes.

Puestos de acuerdo los que reúnen mayores probabilidades, son, los Sres. Mansi, Gustavo Morales, Beruete y Goicoechea. Mañana lo sabremos.

* *

En *El Castellano* hemos visto dos cartas, una suscrita por nuestro querido amigo D. Tomás Gómez de Nicolás, y otra por el director del citado semanario.

Tan pronto fué acabar de leer la misiva de nuestro correligionario, como ocurrírsenos la consiguiente reflexión: «¡quién echa margaritas á puercos!»

Sin duda nuestro buen amigo no tuvo presente, que se las había con la misma *dirección* que inventara aquella celeberrima superchería del Gregorio Galán, que en los momentos precisos de unas explicaciones, se marchaba á *les Basses Pyrénées*, y que iba dispuesto á volver dentro de un mes á dar explicaciones á D. Perfecto Díaz.

Mes, que según el calendario de *El Castellano*, no ha transcurrido. Pero que en el de los demás va ya para un año....

De la provincia.

BARGAS

Algo de elecciones.

No se ha conocido en este pueblo una lucha tan empeñada como la última del día 10. Desde ocho días antes, la animación era extraordinaria.

Unidos los republicanos y los obreros de la Sociedad «El Camino del Progreso», como debían estarlo en todas partes, han demostrado que la unión es la fuerza, derrotando en toda la línea al caciquismo imperante en esta localidad. Por ello merecen entusiastas plácemes los presidentes de ambas agrupaciones, Victoriano Gutiérrez y Vicente Pleite.

El triunfo de los bargueños debe servir de ejemplo á obreros y republicanos de todas partes, especialmente á los de Toledo, que deberían ser los que dieran el ejemplo á los demás.

Y hé aquí, que son los obreros de un modesto pueblo los que tienen que dar el ejemplo. Estos humildes obreros, con menos jornal y con menos medio de instrucción, dan, no obstante, á otros obreros, el alto ejemplo de no venderse, de no vender la única libertad que poseen, por una miseria, que debía abrasar la mano de los que la tocan.

Los obreros republicanos de Bargas han llegado á comprender las trampas de que se tienen que valer los caciques para alcanzar el poder, mediante amañes, coacciones, soborno y atropellos inauditos, y una vez conseguido su empeño, tener bajo su pie al pobre proletario y esclavizarlo. Han comprendido perfectamente, que el dinero recibido por su voto, es un martillazo más dado en el romache de la cadena de su esclavitud; han llegado á comprender, por último, lo que vale la voluntad libre, la libertad de conciencia.

¿Que ha habido, no obstante algunos que se han vendido? Es cierto. Pero han sido los menos. Los más cobardes é ignorantes, engañados unos, otros amedrantados.....

Desde ocho días antes de la elección se vió por las calles de Bargas catorce ó dieciséis *ganchos*, por parejas, pagados por el candidato monárquico, con la misión de engañar incautos, ofreciéndoles dinero por su

voto y obligando al que enganchaban á firmar para más seguridad.

Pocos eran á los que cazaban, recibiendo en cambio un sinnúmero de desprecios por su cansina y molesta labor.

Esta actitud de los caciques dió lugar á que la Junta municipal republicana tomara la determinación de nombrar seis correligionarios para que observaran por la calle la labor de los ganchos, á la vez que para aconsejar á los electores no se dejaran engañar. Merecen muchos elogios por estos trabajos Francisco Villatobas y Pedro Linares, muy especialmente este último que, incansable, evitó la venta de muchos infelices que iban á ser víctimas de los también incansables *ganchos*.

Llegó el día deseado, y desde primera hora, circuló el rumor de que en el Casino, establecido en la calle del Duque, y en la casa de D. Andrés Muro, se pagaron los votos, á favor de D. Sergio Novales, á diez pesetas. El candidato republicano, en unión de D. Luis de Hoyos y el presidente de esta Junta municipal, sorprendió á un elector, á quien habían ofrecido la cantidad expresada, recogándole un papelito con un sello oficial que servía como contraseña para cobrar las diez pesetas, después de haber votado. Después se sorprendió á otros tres electores, á quienes también se había ofrecido y entregado el estipendio de su sufragio, presentándose por escrito las denuncias al Juzgado municipal. A última hora llegaron á pagarse los votos, á favor de Novales, á veinticinco y más pesetas.

De otra manera no hubiera obtenido el candidato ministerial ni cincuenta votos.

A las tres y media de la tarde y con motivo de haber sido parado el reloj público intencionadamente, pues era cuando la venta de votos á favor de Novales estaba en todo su apogeo, hubo un alboroto en la plaza del Ayuntamiento que, gracias á haber puesto inmediatamente el reloj en hora y á la intervención de nuestro presidente Sr. Pleite y de otros correligionarios, se calmaron los ánimos, evitando gravísimos disgustos, de incalculables consecuencias, particularmente para alguno.

Acto continuo se procedió al escrutinio, que dió el siguiente resultado.

D. Perfecto Díaz, **326** votos, D. Sergio de Novales, **262**.

Conocido que fué este resultado, los republicanos en masa, poseídos de inmenso júbilo, prorrumpieron entusiastas vivas á D. Perfecto Díaz, á Salmerón y á la unión republicana, sin que hubiera que lamentar ningún incidente desagradable.

No terminaré sin dejar consignada la despreciable y traidora conducta del que se contaba en nuestras filas como correligionario, y que con esta vez son dos las que ha demostrado pertenecer al bando neo-carca y no al honrado partido republicano. Este *buen amigo* es el maestro de Instrucción primaria, D. Eduardo López del Olmo, que ya en una ocasión dió un viva á Carlos VII, que gracias á la intervención del sargento de la Guardia civil, pudo escapar de las acometidas de algunos dignos y honrados ciudadanos que lo presenciaron, y á los cuales faltó cobardemente de palabra. Después y á pretexto de que estaba *beodo*, pidió perdón á los agraviados, llamándose republicano é inscribiéndose como tal en nuestro censo. Ahora ha faltado traidoramente, poniéndose de parte de los mercaderes de conciencias, en una mesa establecida en el Casino de la calle del Duque, en la cual se facilitaba á los electores la candidatura y correspondiente contraseña para percibir las diez pesetas estipuladas por cada sufragio que compraban.

Aparte de estas notas de traición, que son insignificantes, los elementos progresivos de este pueblo estamos satisfechos de nuestra labor y de nuestro éxito. Bargas ha cumplido como bueno.—*El Corresponsal*.

LA SUSPENSION DEL MITIN ELECTORAL

Por exceso grande de original dejamos de ocuparnos de ello en el número anterior.

La decisión del alcalde, impidiendo la celebración del mitin en el teatro de Rojas, ha motivado la venida

del empresario Sr. Sánchez de León, que por la arbitraria interpretación del famoso artículo 12 del contrato de arrendamiento, se considera y con razón lesionado en sus derechos.

El citado artículo 12 dice que «el empresario no podrá ceder ó subarrendar el teatro sin acuerdo del Ayuntamiento».

Está bien claro que lo que aquí se dice es que sin acuerdo previo del Ayuntamiento no podrá el empresario traspasar el arriendo á otra empresa. Pero de ningún modo que el empresario sin cesión ni subarriendo alguno pueda alquilarle momentáneamente, pues de otro modo se le priva de una legítima fuente de ingresos.

Y así, naturalmente se ha interpretado siempre la citada cláusula 12. Tanto, que nosotros mismos hemos celebrado varios mitins sin haber encontrado tales arbitrarios obstáculos, y lo mismo que nosotros los obreros, los socialistas, hasta la sociedad filarmónica que ha dado varias audiciones musicales y varias comisiones obreras, algunas representaciones.... Y no ha precedido acuerdo alguno del Ayuntamiento ni ha habido por qué.

Pero no es eso. Afortunadamente sabe todo el mundo á qué atenerse.

Es que ellos.... nuestros adversarios, tienen todos los medios oficiales á su favor. Cuentan con la presión oficial á su favor, con la autoridad y con ella, con la coacción, cuentan con los millones y el Poder.

No contamos nosotros con otras armas que la pluma y la palabra, la prensa y la tribuna pública, la persuasión, el convencimiento. Y hasta de estas nobles armas, si pudieran, nos privarían.

Si les valiera á estos liberales á lo Calomarde, clavarían nuestras plumas, pondrían un candado á nuestros labios.....

CAPATACES Y PEONES CAMINEROS

Acompañado de atento B. L. M. el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia Sr. Grondona nos envía la siguiente nota de las

BASES

de la Asociación Humanitaria de Capataces y Camineros que se proyecta implantar en toda España, desde el día 1.º de Enero próximo, á la que damos publicidad con el mayor gusto:

1.ª La Asociación Humanitaria de Capataces y Camineros, tendrá la forma de socorro mutuo entre los individuos que desempeñan dicho cargo.

2.ª Los Capataces y peones abonarán la cuota de 10 céntimos por cada defunción que ocurra, calculándose aproximadamente en unas dos pesetas mensuales el descuento que tendrán que sufrir para que el socorro de que se trata resulte de unas mil pesetas.

3.ª Tendrán derecho á ese socorro: 1.º La viuda y los huérfanos. 2.º Los hijos. 3.º Los nietos. 4.º Los padres. 5.º Los abuelos. 6.º La persona ó personas á quienes los peones instituyan por sus herederos en testamento. 7.º Los hermanos.

4.ª También percibirán el socorro de referencia los mismos Capataces y Camineros cuando por edad, enfermedad ó accidente del trabajo, queden físicamente inutilizados.

RECORTE SIN COMENTARIOS

De *El Heraldo Toledano*:

«Ya no hay para qué ocuparse de elecciones. ¿Para qué? Sucedió lo que estaba descontado. En nuestras costumbres públicas hay mucho de la ley musulmana «¡estaba escrito!» En muchos sitios, léase distritos, ha sido cuestión de perros grandes y aún de algo más. Y conste que no lo escribo por ese Sr. Gobernador, consintiendo que, con auxilio de la policía, se pague en el Casino liberal de esa capital á todos los que vendieron su voto. (Ledesma dixit.) Yo no digo nada, leo lo que otros dicen, oigo lo que se comenta, formo mi juicio y

alguna vez lo exteriorizo escribiéndolo; alguna vez, sobre todo, si es viernes y hay que confeccionar la semanal epístola para *El Heraldo Toledano*. Pues bien, decía que ya el asunto de las elecciones para Diputados á Cortes es cuestión resuelta, pasada y no hay para qué ocuparse de ella, siendo únicamente de lamentar que aquí, como allí y como en toda España, haya todavía creyentes de promesas de gobernadores y de sonrisas y palmaditas. Esto es lo sensible; que personas encanecidas en la política y en el conocimiento de las cosas y de los hombres, se cieguen hasta el extremo de no ver lo que era más claro que la luz meridiana. Y es natural, no tuvieron muchos de ellos el valor de sus convicciones, no quisieron, que bien podían, arrostrar de frente una situación clara y definida, valientemente expuesta y valientemente sostenida; también no tuvieron la exquisitez de tacto precisa y han sucumbido víctimas de su candidez y de su buena fe en una tradición que en estas elecciones no podía ser, no era, y claro que no ha sido. Hubo tiempo para evitar lo sucedido, pudo impedirse; no se accedió á proposiciones que dictaba el interés personal y político, quizás éstas se atribuyeron á otros fines más particulares y hoy se tocan las consecuencias. Es muy sensible, pero estaba previsto; ha sido un acto voluntario, un verdadero suicidio. ¡Paz á los muertos!»

«Y á propósito de teatros; he oído que el arrendatario del de *Rojas* entabla recurso contra ese señor Alcalde por no haberle consentido alquilar su teatro para una reunión política, impidiéndole, por esta prohibición, una ganancia legal y, por tanto, legítima y justa.

¿Quién sabe si, consentida la reunión, se hubieran evitado los sucesos del domingo último, desconocidos en esa ciudad!

Sin duda ese Sr. Alcalde quiere modernizar á sus administrados, educándolos en la novísima práctica del motín y de la algarada.»

Reproducimos los anteriores párrafos por considerar interesante para nuestros lectores, conocer como se juzga, en esferas tan distantes de las nuestras, la situación en que ha quedado el Sr. Infantés, que es la personalidad política difunta, á que á no dudar se alude, así como de los actos del Alcalde Sr. Martos y los sucesos del domingo.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Se ha publicado el cuaderno 46 de la famosa producción de Eugenio Sue, *Los siete pecados capitales*, por la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona. Contiene 32 páginas y hermosa lámina, costando el ejemplar 15 céntimos.

Libro notable.

Casi siempre, al hacerse la crítica de un libro nos mueve la cortesía, las buenas formas, el reconocimiento, el afán de agradar, y sobre todo halagar la vanidad del autor. Pocas veces el juicio es imparcial y casi nunca desinteresado; así que al leer los juicios críticos de muchas obras lo hacemos con cierta desconfianza. Opinamos, pues, que por ser con frecuencia equivocado, debe suspenderse el juicio, adquirir la obra y juzgar con conocimiento de causa, no por inspiración ajena.

Esto hemos hecho al llegar á nuestras manos el *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la Lengua española*. Conocíamos las críticas de la Prensa, leímos el prólogo de Benot y la exposición ó explicación que el autor hace de su pensamiento, prescindimos de todo y nos fuimos al fondo; leímos y más leímos y sacamos la siguiente conclusión: el libro es nuevo, señala distintos horizontes; descubre en el lenguaje cosas que nadie había visto; el libro enseña, es didáctico, y, por fin, lo creemos útil para toda persona culta, necesario para los filólogos y literatos, indispensable para los Maestros, encargados los primeros de la pureza del lenguaje.

¿Qué quién es el autor? Sea quien sea: un filólogo, un erudito, una voluntad de hierro y una constancia de primera; un pedagogo, un Maestro de escuela. Como

no nos proponemos halagar su vanidad, callamos su nombre; como el libro nos gusta y ha de agradar á los demás, nos limitamos á decir, en bien de nuestros lectores: se vende en casa de Menor, por cuadernos, á 0,50 pesetas cada uno; adquirir los cuadernos publicados antes de que se agote la edición.

Crónica.—Información.

Atención.

El distinguido ingeniero D. Antonio Alvarez Redondo ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un artístico cartel de la Academia de preparación para carreras civiles y militares que tan acertadamente dirige, acompañado de seis bonitas postales, reproducción del mismo.

Centro de Artistas é Industriales.

En la portería de este Centro se halla expuesto al público el anuncio de los efectos que se han de subastar el día 25 del corriente mes en las horas de once á doce de la mañana.

Necrología.

El día 21 último y á los sesenta y seis años de edad ha fallecido en esta capital D. Valentín Tomás Jiménez y Ramírez, padre de nuestro querido amigo y correligionario D. Baltasar.

A su afligida esposa, hijos y demás familia, ofrecemos el testimonio de nuestro gran sentimiento.

Función teatral.

La sociedad benéfica «El obrero toledano», proyecta una función teatral en *Rojas*, con el fin de allegar fondos que repongan el haber social muy disminuido por las numerosas atenciones de socorro á que se ha visto obligada la institución.

La representación tendrá lugar el próximo día 30 y estará á cargo de distinguidos aficionados de la localidad. Las obras que representarán son *María Rosa*, drama en tres actos, y el juguete cómico *Ciertos son los toros*.

En el Salón «Echegaray.»

Tendrá lugar una interesante velada lírica, inauguración de la temporada, bajo la dirección del maestro D. Francisco Alcubilla.

Las piezas representadas serán el entremés de los hermanos Quintero *El Chiquillo*, la zarzuela de costumbres andaluzas *La Mazorra Roja*, y el sainete en un acto y tres cuadros *La Buena Sombra*. Bailarán sevillanas la Srta. Julia Fernández y el Sr. Vicente.

El día 24, á las ocho y media de la noche.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLEDO

En cumplimiento de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 13 del actual, se anuncia al público que en esta Alcaldía, y ante mí, quede abierto hasta el 25 del corriente inclusive y durante los días hábiles de oficina, un concurso para admisión de proposiciones que se presenten al objeto de encargarse, en la próxima temporada, del sacrificio de reses de cerda en el Matadero público de esta capital, cuya temporada deberá dar principio el día primero del próximo Octubre, con sujeción al pliego de condiciones que figura en el expediente de referencia.

En la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento se hallan de manifiesto cuantos antecedentes del expresado servicio sean necesarios.

Toledo 14 Setiembre 1905.—El Alcalde, PEDRO MARTOS DE LA FUENTE.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 11 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red, al Ayuntamiento de Polán, que entre varios números tiene adjudicado el 664, igual al formado por las tres últimas cifras del 10064 agraciado con el premio mayor y ha elegido

Dos décimos de la Lotería Nacional

que se sorteará el 30 de Setiembre, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

Temporada de invierno.

Ha llegado el calzado fuerte para campo y el de abrigo para casa. La sin par zapatilla de Burgos y Muñilla, no las hay mejor ni más baratas. La bota Suiza, en todas formas y medidas. Alpargatas de todas clases y de abrigo. Cordeles de todas medidas. Harinas de trigo, fuerte y floja, de almidón, maíz, patata y almortas.

Viandas.—Garbanzos familiar, cochlura superior, á 10,50 pesetas a roba; otra clase, á 6 pesetas arroba; judías, lentejas, guisantes, guija castellana que hace el gran cocido.

Semillas.—Cañamones, alpiste, mijo, cebada, rabiña, trigo, abena, alcaceña y maíz.

TODO EN CASA DE GARIJO

Zocodover, 10, junto á la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.

Señoras, no olvidarse que en los batanes de San Sebastián, se lavan toda clase de mantas de lana.

No equivocarse, Zocodover, 10.—Toledo.

JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Misericordia, 9, pral., izqd., núm. 3.—(Casa de Mesa)

Defensa de toda clase de asuntos judiciales ante los Juzgados y demás tribunales de la capital; y á los obreros y sus familias en los que se les ocurra con motivo de los accidentes del trabajo.

Arreglo de testamentarias y confección de los cuadernos particionales de los bienes relictos, y dirección de todas las incidencias que ocurran en dichos asuntos.

Cumplimiento de exhortos y legalización de documentos, incluso en el Ministerio de Estado.

Obtención de certificados de última voluntad y de no estar procesado, de la Dirección de penales: partidas de nacimiento, casamiento y defunción, y cuantos documentos se deseen.

Se contestan toda clase de consultas de Derecho, que serán autorizadas por letrados de los Colegios de Toledo y Madrid.

Representaciones de casas de comercio del país y extranjeras; evacuándose también á este propósito, cuantos informes se soliciten, con absoluta reserva y gratuitamente.

Cobro de cuentas, facturas, letras de cambio protestadas y sin protestar.

Se gestiona la devolución, mediante poder que se otorgará en forma por los interesados de toda clase de depósitos que estén mandados entregar ó solicitar su entrega, constituidos en la Caja general de Hacienda, Banco de España, Diputaciones, Municipios y Sociedades particulares.

Se colocan capitales en buenas condiciones y con intervención directa del capitalista. También se proporciona dinero á préstamo, únicamente con hipoteca de fincas rústicas dentro de la provincia, y urbanas sitas en la capital. Solicitando crecidas cantidades es más fácil realizar la operación.

Asimismo se descuentan letras con firmas de reconocida garantía en esta plaza.

Compra y venta de toda clase de fincas; y se facilitan planos, memorias y cuantos antecedentes se precisen para la creación de negocios ó industrias en esta ciudad.

Cuenta corriente con el Banco de España.

HORAS DE OFICINA: DE OCHO A ONCE Y DE CINCO A NUEVE

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAEN Y TOLEDO

DE LAS

Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA

DE

FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 20. Chaquetón de solapas, con coderas y ribetes de elasticidad negro, en ratinas fuertes y de abrigo, en azul, negro y café, 60 pesetas.—Figura 21. Marsellés, cuello marinera, muletillas de pasamanería fina, con coderas y caídas bordadas en paño, adornado con serpentina de seda, 75 pesetas.



Figura 22. Chaquetón de dos filas, solapas grandes, acolchado, ribetes de paño, para más duración, en edredón azul, negro ó café, 60 pesetas.—Figura 23. Prusiana, montañac inglés de gran lujo y mucho abrigo, va ribeteada de fiuo paño, 80 pesetas. Forrada en pieles de Holanda: en negra, 140 pesetas. En gris ó marrón, 180 pesetas. En rasé, imitación á nutria, 225 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga, n.º 1, paseo de Recoletos

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas... 45.105.694,18
TOTAL..... 57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dctales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION

Un año..... 4 pesetas.

Un trimestre..... 1 id.

Un mes..... 0'35 id.

Número suelto corriente 0,10; afrañado 0,20.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

PUNTOS DE VENTA

Centro de periódicos de D.ª Marcelina Silla, Plaza de Zocodover, núm. 54.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas vendiendo hermosísima novedad artística.

Escribid en seguida: PENNELLYPES C. Milán (Italia).

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una casa en esta ciudad, calle de la Sierpe, núm. 4, para tratar de precio y condiciones dirigirse á la calle del Comercio, números 45 y 47.